



## RESOLUCIÓN

Resolución nº: 559/2021

Fecha Resolución: 15/03/2021

**D<sup>a</sup>. MARGARITA BELTRÁN EXPÓSITO**, como miembro de la Junta de Gobierno Local, titular del Área Municipal de Servicio a la Ciudadanía; en ejercicio de las competencias que me han sido conferidas por la Alcaldía de este Ayuntamiento mediante Resolución nº 1684/2019, de veinticinco de septiembre de dos mil diecinueve.

RESOLUCIÓN EN VIRTUD LAS CUALES SE APRUEBAN LAS BASES DEL I CONCURSO DE PASOS EN MINIATURA DE SEMANA SANTA 2021 ORGANIZADA POR LA DELEGACIÓN DE CULTURA DEL AYUNTAMIENTO DE BORMUJOS

### ANTECEDENTES

El Ayuntamiento de Bormujos a través de la Delegación de Cultura y Fiestas, con el ánimo de promover nuestra cultura y fomentar nuestras raíces sobre la Semana Santa en el municipio de Bormujos, y con motivo de la situación actual que estamos atrevesando por el COVID-19 y la anulación de todos los cultos exteriores relacionados con la Semana Santa , se pretende con este concurso dar continuidad a la devoción propia de estas fechas,es por lo que se organiza esta cuaresma de 2021 un concurso de pasos de Semana Santa en miniatura.

### BASES DEL I CONCURSO PASOS DE SEMANA SANTA EN MINIATURA

**1. Tema:** Concurso de Pasos de Semana Santa en miniatura para los ciudadanos de Bormujos.

**2. Participantes:** Podrán tomar parte en este concurso todas aquellas personas residentes en la localidad de Bormujos.

**3. Trabajos:** Se establecen 2 categorías, una la categoría infantil hasta 8 años y otra única abierta sin límite de edad.

**4. Plazos de entrega:** Los trabajos se entregaran a partir de la primera publicación del concurso publicada en la página web del ayuntamiento y hasta 10 días después, en el Centro Cultural La Atarazana, de lunes a viernes en el horario de 9 a 14 y de 16 a 18.

Todos los trabajos se entregaran junto a una hoja de participación debidamente cumplimentada, que se facilitará en el mostrador en el momento de entrega del trabajo (o de la obra).

El incumplimiento total o parcial de los contenidos de este punto, será causa suficiente y

Código Seguro De Verificación:	ygXOV8h+b2sCZmYmGjBeDw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Margarita Beltran Exposito	Firmado	15/03/2021 14:28:04
	Maria De La Palma Fernandez Espejo	Firmado	16/03/2021 14:16:30
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/ygXOV8h+b2sCZmYmGjBeDw==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/ygXOV8h+b2sCZmYmGjBeDw==</a>		





justificada para la no aceptación de los trabajos.

**5. Exposición:** Todos los trabajos presentados que cumplan los requisitos de estas bases y entren a concurso, serán expuestos en el lugar y en la fecha que determine la Delegación dependiendo de la participación y el aforo. La duración de la exposición sera de 10 días.

**6. Recogida de las obras:** Las obras se recogerán en un plazo máximo de 15 desde la finalización de la exposición y fallo del jurado. Las obras que no se reclamen en este plazo, pasarán a disposición de la Delegación de Cultura y Fiestas.

**7. Jurado:** El jurado estará compuesto por miembros seleccionados por la Delegación de Cultura y Fiestas.

**8. Modo de valoración:** Se valorará la manufacturación artesanal, representar la hermandad del pueblo en las obras y tendrán puntuación extra todos aquellos que envíen uno o varios vídeos de algunas partes del montaje del paso.

**9. Premios:** Habrá 2 premios, uno para cada categoría.

- Premio especial hasta 8 años: bicicleta infantil.
- Premio único: surtido ibérico.

**10. Fallo del jurado:** El fallo del jurado se dará a conocer la semana siguiente tras finalizar la Semana Santa, en las redes sociales del ayuntamiento de Bormujos.

**11. Entrega de premios:** La entrega de premios se realizará en el día y la hora que se concierte con los ganadores por teléfono.

Lo que firmo en Bormujos, a la fecha al inicio indicada.

**DOY FE**

**TITULAR DEL ÁREA**

**LA SECRETARIA GENERAL**

Fdo.: Margarita Beltrán Expósito

Fdo.: Maria de la Palma Fernández Espejo

Código Seguro De Verificación:	ygXOV8h+b2sCZmYmGjBeDw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Margarita Beltran Exposito	Firmado	15/03/2021 14:28:04
	Maria De La Palma Fernandez Espejo	Firmado	16/03/2021 14:16:30
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/ygXOV8h+b2sCZmYmGjBeDw==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/ygXOV8h+b2sCZmYmGjBeDw==</a>		

